

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (008/2017/067), ordinaria

Viernes, 15 de septiembre de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 12 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

- Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo la propuesta ciudadana denominada "Billete Único", ofreciéndole la colaboración y cooperación del Ayuntamiento de Madrid, en el marco de las técnicas previstas en la legislación vigente, en aras a la implantación de la propuesta indicada.
- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.443,26 euros, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., para el abono del gasto derivado por la actuación



subsidiaria consistente en la retirada de un quiosco de prensa. Distrito de Centro.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.758,80 euros, a favor de MEDICLINICS, S. A., para el abono del gasto derivado por el suministro de secadores de cabello para el centro deportivo municipal Gallur. Distrito de Latina.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 432,82 euros, a favor de XEROX ESPAÑA, S. A. U., para el abono del servicio de copias del equipo Xerox WC5890, prestados durante el periodo del 13 al 30 de junio de 2016 (expediente 2017REC002).

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001319, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando que "informe sobre el contrato que ahora se licita, de servicios para el apoyo a la gestión personalizada a través de los canales de atención [a] la ciudadanía de Línea Madrid, y en concreto de los aspectos que perjudican a los trabajadores que en el momento actual vienen desarrollando tal servicio".
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001320, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, dirigida al Tercer Teniente de Alcalde, interesando que informe "si tras la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las dudas de legalidad suscitadas por la Abogacía del Estado, se plantea la modificación del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción".
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001329, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer qué medidas prevé adoptar "para mejorar la coordinación con los Distritos respecto a las subvenciones a entidades ciudadanas en materias como el 'importe cierto' ".



- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001330, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "qué previsiones tiene el gobierno municipal, a tenor de la legislación vigente, para cumplir con lo dispuesto en el apartado 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas del nuevo contrato de Línea Madrid, sobre el cese gradual del servicio por el adjudicatario en las Oficinas de Atención al Ciudadano".
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001331, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si considera adecuado "obviar la OMIC en la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid".
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8001332, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "en qué criterios se han basado para la concesión puntual de la nave Ternera del Matadero Municipal a 'Madrileños por el Derecho a Decidir' para el próximo día 17 de septiembre, y si la Junta de Gobierno y el propio Delegado con competencias en coordinación de los distritos están de acuerdo con esta cesión".
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8001344, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer "cuál es el motivo y el coste del autobús que radio M21 va a disponer para visitar los diferentes colegios de Madrid".

Comparecencias

Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001318, de la Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre la ejecución del Acuerdo para la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, con especial referencia al personal de las instalaciones deportivas y su personal directivo, suscrito por la alcaldesa con las centrales sindicales con efectos de 1 de julio de los corrientes".



§ C) Ruegos

Madrid, 12 de septiembre de 2017 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 12-09-2017 13:59:09